

Guayaquil, 3 de septiembre de 1987

Señores
ACCIONISTAS DE TIPINSA S.A.
Ciudad.

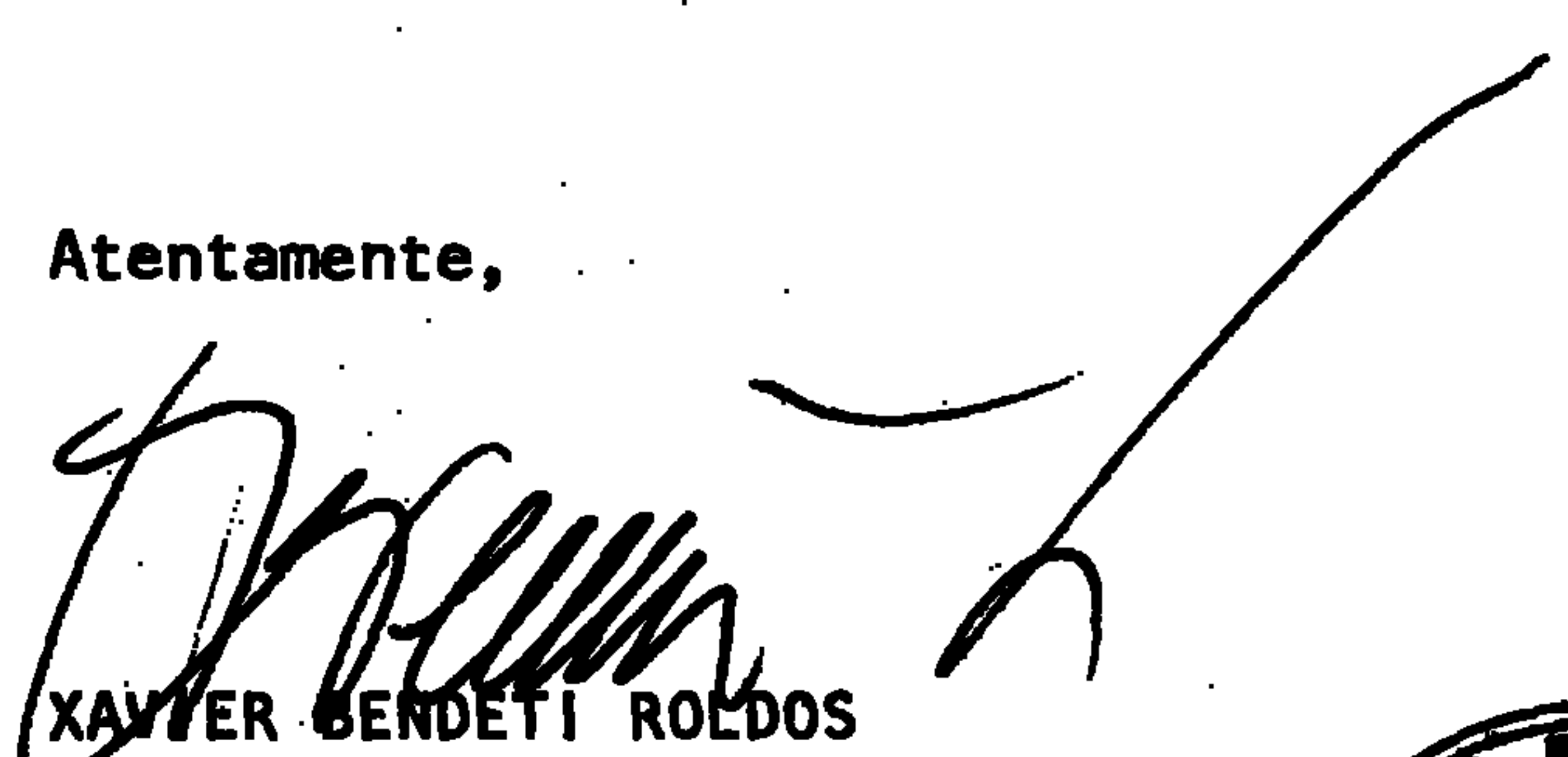
De mis consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de TIPINSA S.A., pongo a vuestras estimables consideraciones los Estados Financieros y sus anexos cortados al 31 de Diciembre de 1985, los mismos que demuestran la realidad contable y financiera de la compañía, acotando lo siguiente:

1.- Se procedió a efectuar abonos a los créditos otorgados por intermedio del Banco de Guayaquil en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES.

2.- La Gerencia estima que para cancelar el total de la deuda es menester llevar a cabo la política de producción/rendimiento, que de acuerdo a los proyectos preestablecidos podrán ejecutarse posteriormente,

Atentamente,


XAVIER BENETTI ROLDOS
Representante Legal



04 SET. 1987